



Tipos y modalidades de violencia contra mujeres en el estado de Veracruz

Nierika Sabina Manzano Hernández¹

RESUMEN: Las prácticas violentas contra las mujeres son consecuencia de un sistema patriarcal que perpetúa la dominación masculina y se expresa en relaciones asimétricas de poder presentes en todas las esferas sociales. Muchas de esas prácticas se suscitan en el ámbito doméstico y tienden a silenciarse e incluso a concebirse como algo habitual. El presente trabajo comprende las cifras del número de mujeres que fueron violentadas en el estado de Veracruz durante los años 2014, 2015 y el primer semestre del 2016.

ABSTRACT: The violent practices against women are consequence of a patriarchal system that perpetuates the male domination and it is expressed in asymmetric power relationships present in all social spheres. Many of these practices arise in the domestic area and tend to silence and even conceived as commonplace. This work includes the figures of the number of abused women in the State of Veracruz during the years 2014, 2015 and the first semester of 2016.

¹ Facultad de Antropología. Universidad Veracruzana. Observatorio de Violencia contra mujeres en el estado de Veracruz. Contacto: nierikasabina@gmail.com

1. Introducción

El objetivo de este artículo es evidenciar el crecimiento exponencial de los índices de violencia contra mujeres y niñas en el estado de Veracruz durante los últimos dos años y medio. Se exponen datos concretos sobre el perfil de los agresores más frecuentes, las víctimas y la relación que mantienen, así como los tipos y modalidades de violencia con mayor incidencia a nivel estatal.

La información que se presentará es producto del proyecto: “Violencia contra mujeres y niñas. Monitoreo de medios de comunicación en Veracruz”, realizado por estudiantes de las facultades de Antropología y Sociología de la Universidad Veracruzana. El cual surge ante la necesidad y pertinencia de visibilizar las cifras, o un acercamiento a su totalidad, que las instancias gubernamentales se niegan a publicar. Asimismo, se abordarán de manera concisa algunos conceptos que permiten tener un panorama general de la violencia como categoría

desde las ciencias sociales y el ámbito legal.

2. Violencia

La violencia es un fenómeno multifacético que se puede expresar de diferentes formas tanto visibles como simbólicas o sutiles. De acuerdo con Marta Torres Falcón (2005) su definición se compone a partir de cuatro elementos interrelacionados:

- a) La voluntad de una persona impuesta intencionalmente sobre otra
- b) Transgredir los derechos humanos
- c) Ocasionar daños físicos, psicológicos, sexuales, morales o económicos
- d) fianzar una posición de poder y dominio en una relación social. Generalmente en roles complementarios legitimados socioculturalmente, tales como: padre – hijo, hombre-mujer, jefe – empleado.

De manera que la violencia es un “acto u omisión intencional que transgrede un derecho, ocasiona un daño y busca el sometimiento y control, el poder” (Torres, 2005).

2.1 Violencia de género

La violencia de género es la violencia misógina contra las mujeres que refleja las relaciones desiguales de poder a las que son sometidas mediante la opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación (Lagarde, 2008). Es una violencia específica contra las mujeres por razones de género que se produce en un marco de desigualdad y atraviesa todas las esferas sociales. “Durante siglos han sido prácticas que transcurren en un silencio que paulatinamente va extendiendo sobre ellas un manto de *naturalidad*” (Torres, 2005).

De acuerdo con la *Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, la violencia de género es cualquier acto u omisión, basada en

el género, que les cause a las mujeres daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito público como en el privado. Se expresa en amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados con la opresión de género.

2.2 Violencia contra mujeres

La violencia contra las mujeres, con base en los artículos 7 y 8 de la *Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* es cualquier acto u omisión que dañe su dignidad, integridad o atente contra su libertad. Se puede presentar de forma psicológica, física, sexual, patrimonial, económica u obstétrica en las modalidades de género, familiar, laboral, escolar, en la comunidad, institucional o feminicida.

3. Metodología

Para la realización de dicho proyecto se examinaron los principales medios de comunicación impresos y digitales a nivel estatal con el fin de identificar y registrar las notas periodísticas que aludieran a sucesos donde las mujeres fuesen violentadas. En una base de datos se capturaron los nombres y edades tanto de las víctimas como de los agresores y el tipo de relación que mantenían. Las notas no siempre revelan una información completa sobre las víctimas, sobre todo si son menores de edad, con el fin de proteger su identidad. En la mayoría de los casos censuran sus rostros de las fotografías, no especifican su edad y sólo ponen su nombre de pila.

En cuanto a los agresores se incluye el nombre completo, edad y dirección de su domicilio. Suelen mostrar una fotografía de ellos, del momento de captura, en el caso de que se proceda legalmente, o del lugar donde ocurrió la agresión. Lo cual permite tener un registro más completo de los agresores y poder indagar en los elementos con mayor incidencia y establecer un perfil.

Se registra el tipo y modalidad de violencia que se ejerció en cada caso, con base en los artículos 7 y 8 de la *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Se introduce un relato conciso de los hechos y se indica si el agresor actuó por motivos de celotipia y/o estaba en estado alcoholismo. Asimismo, se señala si se denunció la agresión, ya sea por la víctima o algún familiar. Con la finalidad de tener un respaldo preciso de toda la información, se indica la fecha de publicación de la nota, el medio en que se publicó, quién lo redactó, el municipio en qué ocurrió y su clave. Eso permite tener un control sobre las reincidencias de cada municipio. Además, se anexa el link del portal de noticias y se guarda una captura de pantalla. En el caso de los medios impresos se recortan y conservan todas las notas para tener un archivo de respaldo.

4. Resultados

Las cifras que se exponen a continuación son una aproximación a lo que sucede día con día en el estado de Veracruz, puesto que únicamente se tomaron en cuenta los casos que fueron publicados en los medios de comunicación a los que tenemos acceso desde la opinión pública. Lamentablemente no hay cifras oficiales por parte de las autoridades competentes que permitan contemplar un panorama completo de los diferentes tipos y modalidades de violencia que atentan contra la vida de las ver-

cruzanos.

Además, persiste un gran número de mujeres que son violentadas todos los días que no denuncian a su agresor por temor a que no suceda nada, porque desconocen a quien pueden acudir en una situación así, porque están amenazadas, porque dependen económicamente de su agresor, por miedo a ser exhibidas, a quedarse solas, por amor, porque piensan que es normal, entre otras cuestiones que se presentan de manera particular.

Desde el primero de enero de 2014 al treinta de junio de 2016, a partir de los medios informativos consultados, se registraron **1,371** casos de violencia contra mujeres y niñas que fueron humilladas, amenazadas, abusadas sexualmente, acuchilladas, insultadas, privadas de su libertad y despojadas de sus bienes patrimoniales. 549 de ellos no fueron denunciados, es decir, el 40%. Esto revela que la mayoría de los casos siguen impunes.

El 77% de los agresores eran cercanos a las víctimas, mantenían una relación con ellas en los ámbitos sentimental, familiar, laboral o escolar. Eran sus padres, tíos, abuelos, hermanos, hijos, esposos, novios, yernos, cuñados, sobrinos, ex parejas, jefes, maestros, compañeros de trabajo, suegras, cuñadas y amigas. Los principales espacios en los que fueron violentadas son en los que se desempeñan cotidianamente, es decir, en sus propios hogares, en su centro de trabajo, en su escuela y en la vía pública.

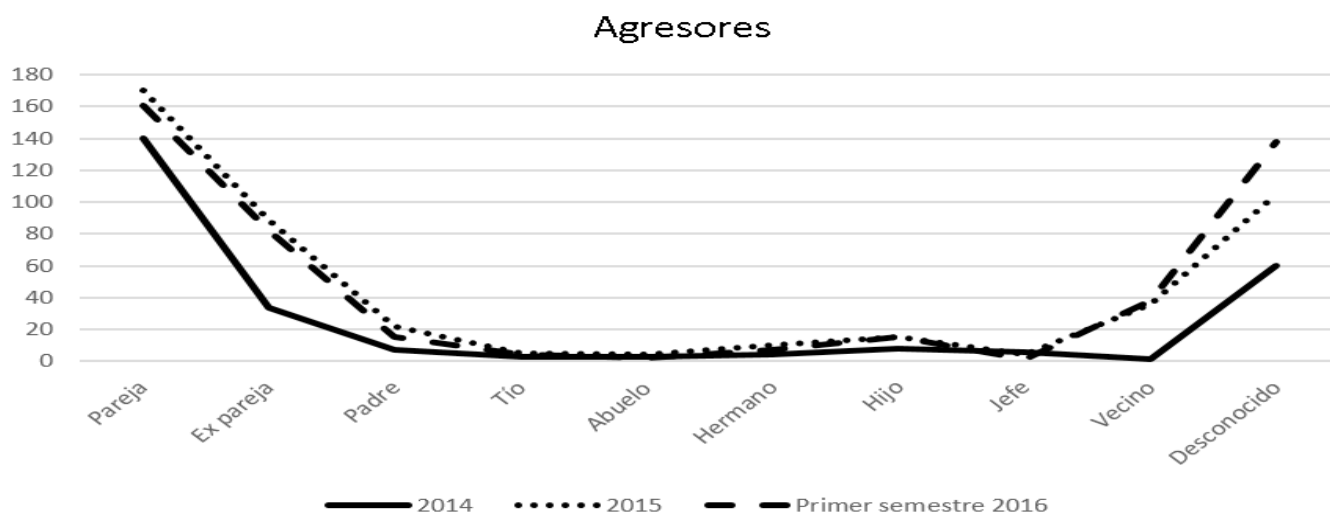


Figura 1. Principales agresores. Fuente: elaboración propia. Datos del proyecto: “Violencia contra mujeres y niñas. Monitoreo de medios de comunicación en Veracruz.” Universidad Veracruzana.

Los datos de la gráfica revelan que los principales agresores que han persistido anualmente son la pareja y la ex pareja. No se especifica si son matrimonios o noviazgos porque en la mayoría de las notas se incluyen interpretaciones del reportero o reportera con base en la edad de la víctima y el agresor. Si son jóvenes suelen incluirlo como noviazgo. Por su parte, si son adultos mayores, tienen hijos en común (independientemente de su edad) o viven juntos y su relación está socialmente legitimada por sus familiares y vecinos se consideran como un matrimonio. No obstante, sigue teniendo el mismo impacto saber que la mayoría de los

casos de violencia contra las mujeres son en el ámbito familiar provocados por la persona que decidieron amar, vivir en compañía y procrear. En la ley no se especifica el género de los agresores, es decir, las mujeres también se contemplan como posibles agresoras. Sin embargo, en el 97% de los casos son hombres. En cuanto a las víctimas, la ley estipula que pueden ser mujeres de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia. Entonces primero se mostrarán los rangos de edad de las víctimas y después se abordarán los tipos y modalidades de violencia durante el periodo de 2014, 2015 y el primer semestre de 2016.

Edad de las víctimas			
Primer semestre			
Rango de edad	2014	2015	2016
0-5	2	5	3
6 a 10	1	5	6
11 a 15	16	17	27
16 a 20	8	23	34
21 a 25	7	15	26
26 a 30	14	14	20
31 a 35	5	20	13
36 a 40	7	12	9
41 a 45	6	6	10
46 a 50	9	6	9
51 a 55	6	6	4
56 a 60	2	2	2
61 a 65	2	2	4
66 a 70	2	3	0
71 a 75	0	0	2
76 a 80	0	1	1
81 a 85	1	2	0
86 a 90	1	0	2
91 a 95	0	0	2
Desconocido	207	396	367

Edad de las víctimas

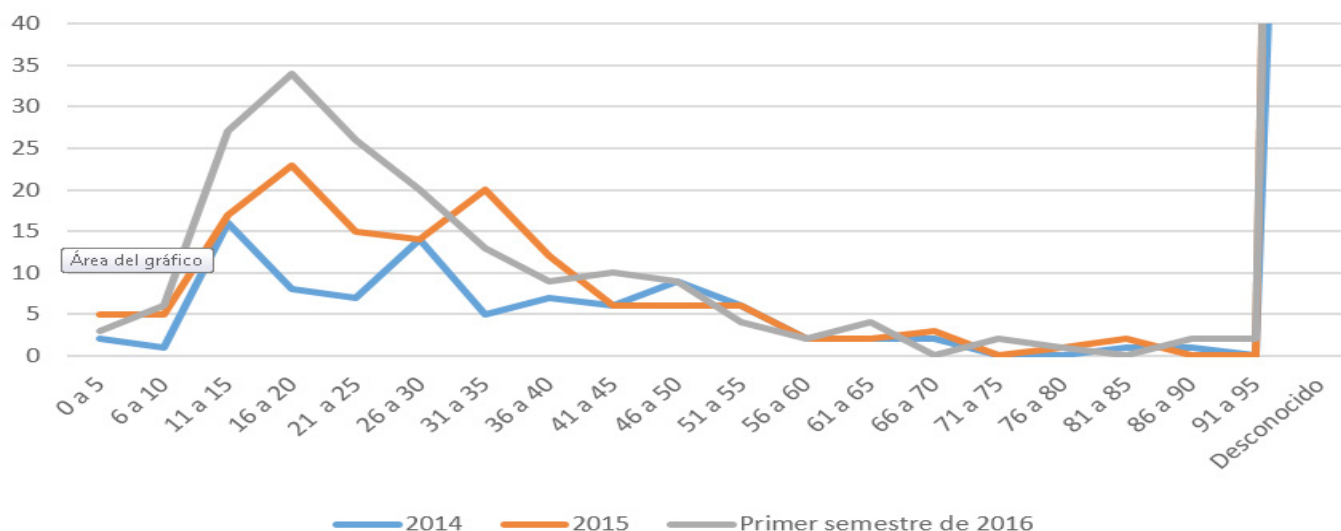


Figura 2. Edad de las víctimas. Fuente: elaboración propia. Datos del proyecto: “Violencia contra mujeres y niñas. Monitoreo de medios de comunicación en Veracruz.” Universidad Veracruzana.

Se puede observar que hay un incremento entre los 11 y 15 años y va disminuyendo entre los 40 y 45 años. Mismos rangos que coinciden con la aparición de la menarca y la menopausia en las mujeres. Sin embargo, un dato que no aparece en las gráficas es que las víctimas que se encuentran en las puntas extremas de los rangos de edad fueron violentadas de manera similar. La menor fue abusada sexualmente por su tío de 32 años en Coatzacoalcos. Por su parte, la mayor de ellas fue abusada sexualmente por su nieto de 22 años en Acayucan.

- 699 casos de Violencia Psicológica
- 865 casos de Violencia Física
- 309 casos de Violencia Sexual
- 90 casos de Violencia Patrimonial
- 108 casos de Violencia Económica
- 13 casos de Violencia Obstétrica²

5. Tipos y modalidades de violencia

Con base en los tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas establecidos en los artículos 7 y 8 de la *Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* se determinaron y clasificaron los casos que cumplían con alguna de las características descritas en dicha ley.

Así tenemos que, durante el 2014, 2015 y el primer semestre del 2016 se registraron:

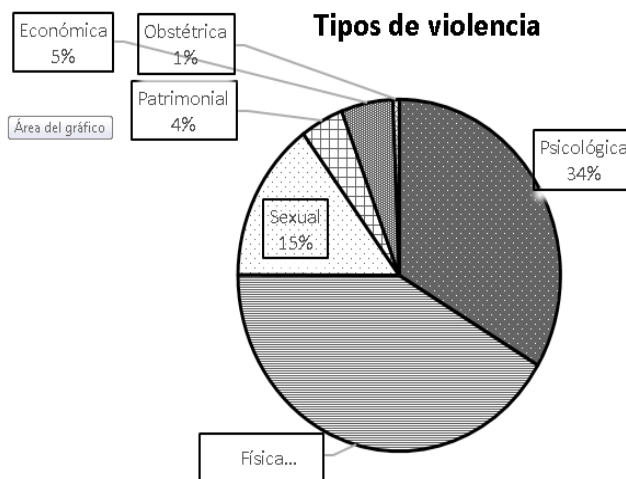


Figura 3. Tipos de violencia. Fuente: elaboración propia. Datos del proyecto: “Violencia contra mujeres y niñas. Monitoreo de medios de comunicación en Veracruz.” Universidad Veracruzana

² La sumatoria de todos los tipos de violencia supera el total de casos en el periodo anteriormente mencionado. La razón es que un mismo acto de violencia puede implicar diferentes tipos.

Edad de las víctimas			
Primer semestre			
Tipo de violencia	2014	2015	2016
Psicológica	68	271	360
Física	187	323	355
Sexual	82	124	103
Patrimonial	2	50	38
Económica	20	89	97
Obstétrica	1	10	2

Tipos de violencia por año



Figura 4. Tipos de violencia. Fuente: elaboración propia. Datos del proyecto: “Violencia contra mujeres y niñas. Monitoreo de medios de comunicación en Veracruz.” Universidad Veracruzana

Como se puede observar en la figura 4, los tipos de violencia física y psicológica han predominado en los últimos años. Incluso los primeros seis meses del 2016 han superado la media anual. La violencia psicológica se ejerce de manera simbólica y sutil y daña la estabilidad emocional de las mujeres. Muchas veces está presente en los otros tipos de violencia, sobre todo en la física donde las huellas de agresión son más visibles.

En cuanto a las modalidades de violencia contra las mujeres durante el 2014, 2015 y el primer semestre de 2016 se registraron:

- 100 casos de Violencia de Género
- 809 casos de Violencia Familiar
- 19 casos de Violencia Laboral
- 6 casos de Violencia Escolar
- 296 casos de Violencia en la Comunidad
- 6 casos de Violencia Feminicida
- 29 casos de Violencia Institucional

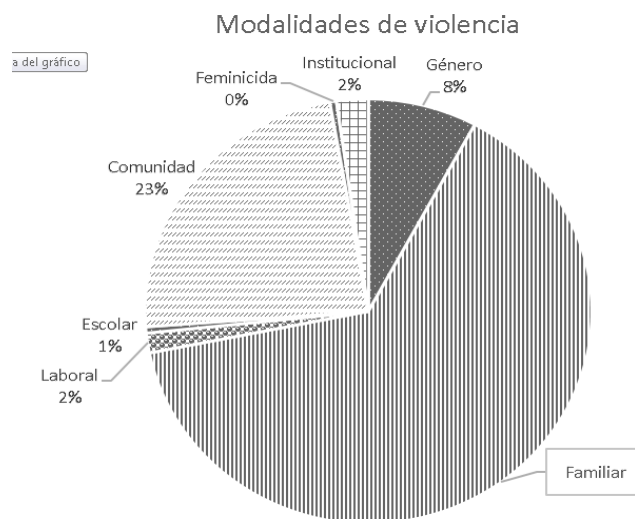


Figura 5. Modalidades de violencia. Fuente: elaboración propia. Datos del proyecto: “Violencia contra mujeres y niñas. Monitoreo de medios de comunicación en Veracruz.” Universidad Veracruzana.

Edad de las víctimas			
Primer semestre			
Modalidades de violencia	2014	2015	2016
Violencia de Género	0	22	78
Violencia Familiar	187	309	313
Violencia Laboral	13	5	1
Violencia Escolar	2	2	2
Violencia en la Comunidad	33	147	116
Violencia Institucional	5	13	3
Violencia Femicida	0	3	11

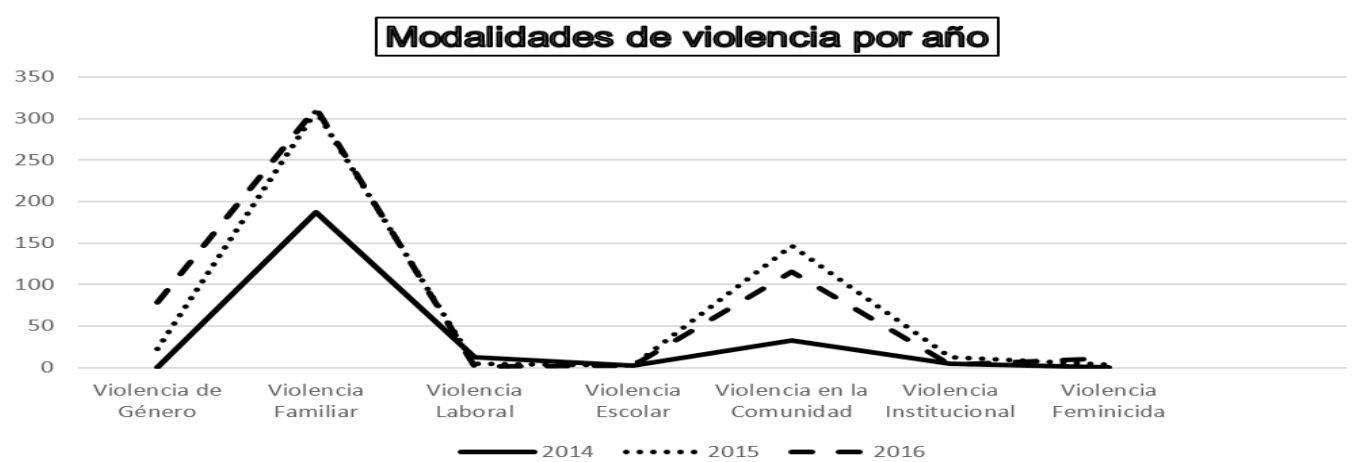


Figura 6. Modalidades de violencia por año. Fuente: elaboración propia. Datos del proyecto: “Violencia contra mujeres y niñas. Monitoreo de medios de comunicación en Veracruz.” Universidad Veracruzana.

Las modalidades de violencia más frecuentes son las que suceden en la familia y en la comunidad. Es decir, tanto en el ámbito privado como en el público las mujeres son víctimas de maltratos, agresiones, privadas de sus pertenencias, acosadas sexualmente y apuñaladas tanto por miembros de su familia como por desconocidos en la vía pública.

Conclusión

La violencia contra mujeres y niñas es un fenómeno que siempre ha estado presente en todas las esferas sociales sin importar la clase, etnia o edad de las víctimas o agresores. No obstante, de acuerdo con los datos revelados a partir del proyecto “Violencia contra mujeres y niñas. Monitoreo de medios de comunica-

ción en Veracruz”. Se puede observar que en su mayoría las mujeres son violentadas física y psicológicamente en el ámbito familiar por personas cercanas a ellas, tales como sus parejas o ex parejas. Lo cual refleja que las prácticas violentas contra las mujeres son resultado de un sistema patriarcal que perpetúa la dominación masculina y la subordinación de las mujeres expresadas en relaciones asimétricas de poder. El patriarcado es una forma específica de dominación que muchas veces se reproduce de manera inconsciente y se tienden a normalizar sus prácticas. Precisamente por ello es importante evidenciar cada acto u omisión que dañe la calidad de la vida de las mujeres. En el presente trabajo se mostraron gráficas y datos abstractos que sintetizaron las olas de violencia que se han suscitado en Veracruz en los últimos años. Sin embargo, se debe de tener

en consideración y dimensionar el hecho que cada número representa a una mujer violentada, y en el caso de Veracruz se han incrementado las cifras en los últimos años. Tan sólo en el primer semestre del 2016 se ha superado el número total casos del año pasado y a su vez del antepasado.

Referencias

Lagarde y de los ríos, Marcela (2008) "Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres" en Margaret Bullen, Carmen Diez Mintegui (Coordinadoras) *Retos teóricos y nuevas prácticas*. México, UNAM, pp. 209 - 239.

Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Torres Falcón, Marta (2005) Violencia y modelo patriarcal http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0305/Violencia_y_modelo_patriarcal.pdf Consultado el 18 de noviembre de 2016